

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES:
APREMIO ADMINISTRATIVO-NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL-DERECHO DE CESIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O TRASPASO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	EXpte.	FECHA ENVÍO	NÚMERO ENVÍO
ALLEGUE DIEGO M ^o MAR	13708277R	14557/2000	02-04-2008	Agente notificador
MARTÍNEZ ALLEGUE FÉLIX	72049199C	14557/2000	02-04-2008	Agente notificador
GONZÁLEZ SAIZ JOSÉ MANUEL	13789548J	14557/2000	03-04-2008	Agente notificador

Santander, 14 de abril de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.
08/5167

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación providencia de apremio a diversos deudores.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio: Título III, capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

Notificación 03/08-E.

RELACION QUE SE CITA

LASTRA EZQUERRA, JUANA	39740 SANTOÑA
LANZA ROMERO, MARIA SONIA	39740 SANTOÑA
IGLESIA EVANGÉLICA FILADELFIA	47008 VALLADOLID
LABRADOR OYAGUE, SERGIO CARLOS	39740 SANTOÑA
LASTRA RUIZ, PEDRO RUBEN	39740 SANTOÑA
JIMENEZ JIMENEZ, ESPERANZA	39740 SANTOÑA
LEGAZ ROMERA, JOSE	39740 SANTOÑA
JIMENEZ SALAZAR, JOSE	39740 SANTOÑA
MAZA GARCIA, LUIS MARIANO	39740 SANTOÑA
MARTINEZ ORAA ARENADO, CARMEN	39740 SANTOÑA
MARTINEZ ANTOLIN, JESUS MANUEL	39011 SANTANDER
MADRAZO RODRIGUEZ, FRANCISCO	39750 COLINDRES
HAYA MEAVE, FIDEL	39740 SANTOÑA
GUTIERREZ CARDEÑOSO, GREGORIO	35630 ANTUGUA
HERAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	39790 BARCENA DE CICERO
HERNANDEZ JIMENEZ, M LUISA	39740 SANTOÑA
HERNANDO MARTICORENA, ESMERALDA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ DUAL, ENRIQUE	39740 SANTOÑA
JIMENEZ DUAL, ISRAEL	39740 SANTOÑA
JIMENEZ HERNANDEZ, JUAN	39740 SANTOÑA
JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ RAMIREZ, ENCARNACION	39740 SANTOÑA
GONZALEZ YLLERA, JOSE ALBER	39740 SANTOÑA
GARCIA BERRAVENT, FELIX Y HNS	39740 SANTOÑA
GOMEZ TRUEBA, PILAR	39740 SANTOÑA
GOMEZ FRESNEDO, MARIA PILAR	39740 SANTOÑA
GARCIA MARTIN, M ANGELES	28529 RIVAS VACIAMADRID
PASCUAL HERRERÍA, ELVIRA	39740 SANTOÑA
FRAGUA CASTAÑEDA, AGUSTIN DE LA	39740 SANTOÑA
FRESNEDO CERRO, JOSE ANTONIO	39740 SANTOÑA
DUAL SILVA, EMILIO M	39796 BARCENA DE CICERO
DIEGO TEJADA, ANGEL	39740 SANTOÑA
JIMENEZ MARTINEZ, EVA	39790 BARCENA DE CICERO
EL BUCIERO	39740 SANTOÑA
LEGAZ CRESPO, DAVID	39740 SANTOÑA
LEGAZ MAÑAS, LAZARO	39740 SANTOÑA

LELIC, ION	39740 SANTOÑA
LERA BASTERRA, MARINA	39740 SANTOÑA
IONASCO, NICOLAE	39740 SANTOÑA
J.M.F MARINE SERVICE SL	39740 SANTOÑA
JIMENEZ CERREDUELA, MARIA ANTONIA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ MENDOZA, MARIA VICTORIA	39740 SANTOÑA
JIMENEZ MENDOZA, DIEGO OVIEDO	39740 SANTOÑA
GABARRE GARCIA, ROSARIO	39740 SANTOÑA
GARCIA FRAILE, MIGUEL ANGEL	39740 SANTOÑA
GARCIA PEREZ, JOSEFA	39011 SANTANDER
GOMEZ BARCENA, JOSE	28023 MADRID
GONZALEZ LOPEZ, DAVID	39740 SANTOÑA
GONZALEZ LOPEZ, LUISA B	39740 SANTOÑA
GONZALEZ LOPEZ, MARIA LUISA	39740 SANTOÑA
GONZALEZ MERLO, MARIA JOSEFA	39740 SANTOÑA
GUTIERREZ PALACIO, SANTOS	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ FRESNEDO, EMILIA	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ VINATEA, FERNANDO	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ PEREDA, FERNANDO	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ PALACIO, HERMENEGILDO	39740 SANTOÑA
ENCOFRADOS ARSAN SL39180 NOJA	39740 SANTOÑA
DUAL VARGAS, DIEGO	39740 SANTOÑA
DUAL VARGAS, ANDRES	39740 SANTOÑA
DUAL VALLEJO, PEDRO	39740 SANTOÑA
DUAL VALLEJO, CONCEPCION	26500 CALAHORRA
DUAL RAMIREZ, RICARDO	39740 SANTOÑA
DUAL RAMIREZ, RAMON	39740 SANTOÑA
DUAL JIMENEZ, RAMON	39740 SANTOÑA
VIA LOPEZ, JOSE ANTONIO	39740 SANTOÑA
DIEZ MUELA, ARTURO	39740 SANTOÑA
DIEGO SOMONTE GALDEANO, ALBERTO	39740 SANTOÑA
LOCOCO CARMONA, ANA ROSA	39740 SANTOÑA
ILLERA SAN MARTIN, JOSE MANUEL	39740 SANTOÑA
IBAÑEZ BENGOCHEA, MARIO	39740 SANTOÑA
HERNANDEZ LARRINAGA, ESTELA	39740 SANTOÑA
HAZAS CANO, ROSA	39740 SANTOÑA
FRESNEDO RIOS, ANGELES	39740 SANTOÑA
FRESNEDO MONTES, MANUEL	39740 SANTOÑA
DIEGO LOPEZ, JESUS M	39740 SANTOÑA
DUAL RAMIREZ, CARMEN	39740 SANTOÑA
ENGUITA VILLA, MARIA LUCIA	39740 SANTOÑA
FERNANDEZ PEREZ, JOSE HIGINIO	39740 SANTOÑA
SILVA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	39740 SANTOÑA
ISASI DOMINGUEZ, MARIA VICTORIA	39740 SANTOÑA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 3 de abril de 2008.—El tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.
08/4638

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Notificación de liquidación tributaria por varios conceptos

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyo sujeto pasivo y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Liquidación tributaria varios conceptos.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en período voluntario: Título III, capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE de 2 de septiembre de 2005).

Notificación 4/08-V

RELACIÓN QUE SE CITA

García Gascón, Montserrat, 39740 Santoña.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 3 de abril de 2008.-El tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.
08/4639

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Notificación por comparecencia de embargo de salarios o pensiones.

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyo deudor y expediente se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN EMBARGO DE SALARIOS O PENSIONES.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de apremio: Título III, capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 (BOE 2 de septiembre de 2005).

NOTIFICACIÓN 04/08-E

RELACIÓN QUE SE CITA

LAстра INCERA, PEDRO MARÍA	39740 SANTOÑA
GÓMEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	39740 SANTOÑA
GALÁN MARTÍN, MANUEL	39716 HOZNAY
LAVIN HAYA, MARÍA YOLANDA	39740 SANTOÑA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 4 de abril de 2008.-El tesorero, Fernando Bustillo Mediavilla.
08/5060

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Citaci3n para notifi3caci3n de liquidaciones tributarias

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la

notificaci3n por causas no imputables a este Servicio -3rgano competente de la tramitaci3n-, se cita a los sujetos que se relacionan a continuaci3n, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince d3as naturales, contados desde el siguiente al de la publicaci3n de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia liquidaciones tributarias que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notifi3caci3n se entender3 producida a todos los efectos legales desde el d3a siguiente al del vencimiento del plazo se3alado para la comparecencia, que deber3 efectuarse en el departamento de Recaudaci3n del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herrero, 1, entresuelo, de Torrelavega, en horario de lunes a viernes de ocho treinta a catorce horas.

TASA ESCUELAS DEPORTIVAS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201463132	SORDO*GONZALEZ,FLORENTINO	CL LIMBO, 10 03 C	2008	18,05

TASA LICENCIAS URBANISTICAS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201492976	GUERRA*RUIZ-VILLA,LEOPOLDO	PU VIERNOSLES 33A BJ 05	2008	627,50
201495251	HERNANDEZ*GOMEZ,JUAN ANTONIO	CL CID, 7 01 A	2008	44,89

TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201240999	FERNANDEZ*MUNARRIZ,M. NIEVES	PU SIERRAPANDO, 600 03 DR	2008	28,80
201494361	GARCIA*GALGUERA,RAQUEL	CL PANDO, 5 08 C	2008	82,65
201494362	GARCIA*GALGUERA,RAQUEL	CL PANDO, 5 08 C	2008	82,87

TASA SERVICIO DE INCENDIOS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201237802	CASAR*HERRERO,MA ROSA	BO SAN VICENTE DE TORANZO	2007	74,43
201452512	CASTAÑEDA*SANCHEZ,RUFINO	CL JOAQUIN HOYOS, 8 03 B	2008	108,61
201449403	GOURGEL-BARRETO*FIGUEROA-PERDIGAO,M.	AV SIERRA-V. BILBAO, 23 02 D	2008	38,63
201309285	RABAGO*GARCIA,M. DOLORES	CL AMANCIO R. CAPILLAS, 8 04 IZ	2007	22,64
201452141	REY*PRADO,VERONICA	CL JUAN XXIII, 24 02 C	2008	38,63
201237859	RIVERO*GUTIERREZ,RAUL	CL PEÑAS REDONDAS, 14 02 IZ	2007	22,64
201452345	ROMERO*BAÑEZ,M. EVA	UR TANCOS-URB. PRADO STA. ANA, 14 BJ	2008	38,63
201452132	RUIZ*MARCOS,JOSE ALFREDO	CL CONSOLACION, 5 02 B	2008	38,63
201450003	RUIZ*NAVES,ICIAR	CL JOSE POSADA HERRERA, 2 02 DR	2008	38,63
201452082	UNGIDOS*GARCIA,M. ROSA	CL CORO RONDA GARCILASO, 9 02 B	2008	38,63
201451579	UNGIDOS*GARCIA,M. ROSA	CL CORO RONDA GARCILASO, 9 02 B	2008	38,63
201451917	VILDA*AGUAYO,ANA MARIA	CL CAMP-SAN LORENZO, 10C 05 A	2008	38,63

DERIVACION IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201448782	LORENZO*MANTECA,JOSE JOAQUIN	AV SIERRA-AV. BILBAO, 12 01 01	2007	144,06

IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201457430	GARMENDIA*MARTIN,MANUELA	PU GANZO, 44 01 IZ	2008	152,26
201457431	GARMENDIA*MARTIN,MANUELA	PU GANZO, 44 01 IZ	2008	12,75
201455896	SANCHEZ*FERNANDEZ,LORENA	TR VIA DEL GRILLO, 2 01 B	2008	83,32

IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201495255	HERNANDEZ*GOMEZ,JUAN ANTONIO	CL CID, 7 01 A	2008	60,00

IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201449675	CANTALAPIEDRA*PALACIOS, RAMON	PZ NAFARROA BEHERA, 1 01 B	2008	2,75
201449673	CANTALAPIEDRA*PALACIOS, RAMON	PZ NAFARROA BEHERA, 1 01 B	2008	31,13
201342736	PELAYO*SOBERANO,DAVID	CL SAN JOSE, 15 01 01	2007	220,55
201448922	VALENTE*MEANA,MARIA ISABEL	PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 4 03 C	2008	878,82
201449783	VALLEJO*IBANEZ,CEFERINO ALONSO	BO NARGANES	2008	562,71

SANCIONES TRIBUTARIAS				
Nº Recibo	Contribuyente	Direcci3n	Año	Importe
201449456	BRETONES*BRAVO,JOSE MARIA	BO MOGRO-PUEBL SOL, 5 D	2007	81,20

PLAZO DE INGRESO

A) Los notificados entre los d3as 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notifi3caci3n hasta el d3a 20 del mes siguiente o el inmediato h3bil posterior.

B) Los notificados entre los d3as 16 y 31 de cada mes, desde la fecha de notifi3caci3n hasta el d3a 5 del segundo mes siguiente o el inmediato h3bil posterior.

C) Vencido el plazo de pago en periodo voluntario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art3culo 167 de la Ley 58/03 General, por el tesorero se dictar3 providencia de apremio con liquidaci3n del recargo de apremio reducido, 10% de la cuota, que pasar3 a ser del 20% transcurrido el plazo dictado en la providencia.

LUGAR DE COBRO

El pago debe realizarse en la Oficina de Recaudaci3n Municipal del excelent3simo Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Demetrio Herrero, 1, entresuelo, de lunes a viernes, en horario de ocho treinta a catorce horas.